

ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P. S.A.P.S.A.M.

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 10:30 Hrs del día 13 de Abril del 2018, se hace constar que en las oficinas administrativas del Organismo Operador ubicadas en Boulevard Carlos Lasso #129, Zona Centro, de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., se encuentran presentes el C.P. Raudel Mendoza Saucedá, Presidente del comité de obras y adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios del organismo operador Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. S.A.P.S.A.M., Ing. Guillermo Martín Torres Soto, Ing. Mario Antonio Morán Cruz, Lic. Rubén Proa Moreno y C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores, Vocales e integrantes de este comité de obras y adquisiciones, C. Rosa Elia García Cazares, Secretaria Técnica, todos ellos previamente convocados a esta reunión, con el objeto de celebrar la Vigésima Quinta Reunión Extraordinaria del Comité de obras y adquisiciones, arrendamientos y contrataciones del servicio del Organismo Operador.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura del Acto anterior.
4. Autorización para contratación de los Estudios de Calidad y tratabilidad del Agua mediante adjudicación directa con cotización simple.
5. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. **Lista de asistencia.- Se procede al pase de lista de asistencia:**
C.P. Raudel Mendoza Saucedá.- Presidente. Presente
Ing. Guillermo Martín Torres Soto.- Vocal. Presente.
Ing. Mario Antonio Morán Cruz.- Vocal. Presente.
Lic. Rubén Proa Moreno.- Vocal. Presente.
C.P. Glafira Guadalupe Altamirano Flores.- Vocal. Presente.
2. **Verificación del quorum legal.-** Encontrándose la totalidad de los convocados a la reunión, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos alcanzados tendrán plena validez.
3. **Lectura del acta anterior.-** Se procede a la lectura del acta de la Vigésima Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Obras, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, por lo que una vez leída es aprobada por unanimidad.
4. **Autorización para contratación de los Estudios de Calidad y tratabilidad del Agua mediante adjudicación directa con cotización simple.**

Toma la palabra el C.P. Raudel Mendoza Saucedá; Presidente del Comité de Obras y Adquisiciones; e informa que con fecha 23 de Febrero 2018 mediante el acuerdo ND. Ext-21/Febrero/2018/33 el colegiado autorizo la contratación para llevar a cabo los Estudios de

Calidad y tratabilidad del Agua mediante adjudicación Directa, el cual consiste en solicitar a como mínimo tres proveedores las cotizaciones respectivas con el fin de contar con precios comparables y asignarlo a quien cumple en precio y calidad. Por lo anterior se solicitó a los proveedores presentar para el día 06 de Abril la cotización respectiva, sin embargo ni uno presentó dicho documento por tanto se Declaró Desierta mediante el acta: Adjudicación Directa No. SAPSAM AD-ADQ-003-18.

Ahora bien, mediante acta de Adjudicación Directa SAPSAM-AD-ADQ-003-18 de fecha 06 de Abril se solicita al colegio autorizar el proceso de contratación con una cotización simple a los proveedores a participar, lo anterior considerando que con fecha 16 de Enero 2018 se recibió en este Organismo operador oficio No. 240216450100319-18 emitido por parte de la Coordinación de Protección contra riesgos Sanitarios de la Jurisdicción Sanitaria No. II en el cual hace conocimiento a este Organismo la necesidad de llevar a cabo dichos estudios fundamentado en el artículo 430 de la Ley General de Salud y por considerarse que tal Legislación es de Orden Público e Interés Social.

Por lo anterior se pone a consideración del comité llevar a cabo el proceso de contratación mediante una cotización simple; lo anterior fundamentado el artículo 26 Fracción II en la Ley de Adquisición del Estado de San Luis Potosí: *existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves a la institución o costos adicionales importantes en el precio de los bienes o servicios;*

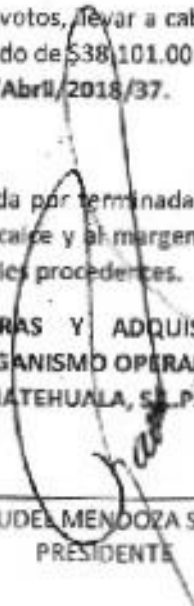
Una vez analizada el tema, el Presidente del Comité lo somete a votación para lo cual coinciden todos en lo siguiente:


Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos, llevar a cabo la adjudicación directa mediante cotización simple, por un monto aproximado de \$38,101.00 (Treinta y Ocho Mil Ciento un Pesos 00/100 M.N.) bajo el Acuerdo No. Ext-25/Abril/2018/37.

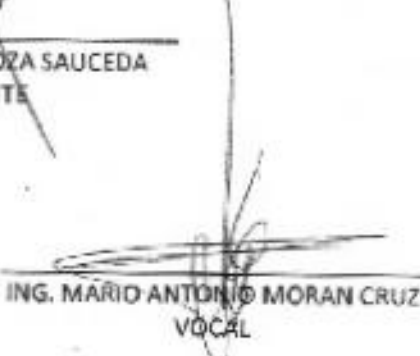
5. Asuntos Generales

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 10:55 Hrs del mismo día, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y todos los efectos legales procedentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS Y ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S. P. S.A.P.S.A.M.


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
PRESIDENTE


ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO
VOCAL


ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
VOCAL


LIC. RUBEN PROA MORENO
VOCAL


C.P. GRAFIRA GUADALUPE
ALTAMIRANO FLORES
VOCAL


ROSA ELIA GARCIA CAZARES.
SECRETARIA TECNICA.

